



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 10 de Junio de 2021

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
IXTLÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 85 SEPTUAGÉSIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la cabecera Municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, de Michoacán de Ocampo: siendo las 11:00 horas del día martes 16 de marzo de 2021, dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 49 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, la Síndico Municipal C. Guadalupe Cuevas Mendoza, así como los Regidores y Regidoras; Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, y C. Martha Gabriela Barajas Campos, para llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *-Propuesta y en su caso autorización de la Modificación a la plantilla del Personal del H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Ixtlán, Michoacán.*
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta y en su caso autorización de la Modificación a la plantilla del Personal del H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Ixtlán Michoacán; Hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora. . .

.....
.....
.....

Hace uso de la voz el Presidente Municipal y somete a votación la Modificación a la Plantilla del Personal del H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Ixtlán Michoacán, siendo aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC229/SO75/A85/21, en el que se aprueba y autoriza la Modificación a la Plantilla del Personal del H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Ixtlán Michoacán, así mismo, se instruye al Dr. Omar David Ochoa Figueroa, Tesorero Municipal, a realizar los trámites que sean necesarios para la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....
.....
.....

Clausura de la Sesión; El C. Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:44 horas, del día martes 16 de marzo, dos mil veintiuno. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, LIC. Aidé Ivette Pérez Salazar, Doy fe. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

